Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La supervivencia del medio rural en Asturias pasa por la defensa de los servicios públicos básicos, siendo la educación uno de sus pilares.

El Colegio C.P. E.B. "Carlos Bousoño", situado en Boal es un ejemplo de ello, pues abarca la escolarización de alumnos tanto en Educación Infantil como en Primaria, Secundaria y Bachillerato.

En el curso 2021-2022 la plantilla orgánica de Primaria de este centro educativo estaba formada por tres profesores (BOPA de 29 de marzo de 2021) y, en el curso 2022-2023, esta plantilla orgánica siguió siendo de tres plazas (BOPA 25 de 25 de abril de 2022). Sin embargo, para el curso 2023-2024 que acaba de finalizar, se redujo a dos profesores, por la supresión de una unidad al no haber matrícula en un curso de Educación Primaria (BOPA de 9 de mayo de 2023). Aunque no se notó diferencia de funcionamiento al adjudicar a un docente interino a jornada completa, sin embargo, para el próximo curso las cosas han cambiado y la Consejería ha recortado esta dotación, llevando a cabo la unión en una sola unidad de los cursos de Primero a Cuarto de Primaria y la única oferta hasta el momento es un interino a media jornada, con lo cual el recorte en profesorado es evidente.

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
06.09.2024 09:11:58 CEST

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

La defensa de nuestra escuela rural no debe quedarse en anuncios, en inauguraciones de curso cuando se había suprimido una plaza de plantilla o en palabras sobre el papel, tiene que trasladarse a los hechos. La calidad de la educación requiere la dotación del profesorado que permita el desdoble de unidades, máxime cuando además hay un alumno que precisa apoyo educativo.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adjudicar para el curso 2024-2025 un profesor interino de Primaria a jornada completa para el Colegio C.P. E.B. "Carlos Bousoño" (Boal), que evite la unión de cursos entre Primero y Cuarto de Primaria.

2. Comprometerse a que, cuando el Colegio C.P. E.B. "Carlos Bousoño" (Boal) recupere el alumnado en todos los cursos de Primaria, se vuelva a crear una plaza en la plantilla orgánica, recuperando de este modo las tres que había.

Palacio de la Junta General, 06 de septiembre de 2024

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz